



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 2134-2222
R.F.C. UGU 260907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	201	2021
ORDEN DE COMPRA		
26/10/2021		
U.A.	U.S.	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO	19307728	
Nº FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADELLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

HOSPITAL 1036, COL. SAGRADA FAMILIA GUADALAJARA JALISCO	COMPUTO Y PAPELERIA MAD S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	CPM180111MH1	1	(33) 36 27 29 47
DIRECCION DEL PROVEEDOR	RFC	PAQUETE CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PARTIDA		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS		CAJA DE BROCHE BACO 8 CMS	162	\$ 56.70	\$ 9,185.40
2	PZAS		CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/CARTA DC-40	504	\$ 63.00	\$ 31,752.00
					SUB-TOTAL	\$ 40,937.40
					D.A.	\$ 6,549.98
					TOTAL	\$ 47,487.38

(CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	2 DIAS HABILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADELLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1150, EXT 33376.	<input type="checkbox"/> ANTEFIPO
PAGO EN PARCELADAS	<input type="checkbox"/> NO DE PARCELADAS	PORCENTAJE DE ANTICIPO		<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO
				<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA

REQUISICION OBSERVACIONES

ELABORO	AUTORIZO	VO. BO.
LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA	LIC. CLAUDIA YERESCA GALLARDO GUZMAN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.